

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso específico de méritos, del puesto de Jefe/a Sección Estudios y Proyectos (clave 600), vacante en el Catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 280 de 5 de diciembre de 2025 y en el Boletín Oficial del Estado n.º 312, de 27 de diciembre de 2025, en sesión celebrada el 14 de mayo de 2026, ha acordado:

PRIMERO.- Valorar los méritos del concurso específico del puesto de Jefe/a Sección Estudios y Proyectos (clave 600), vacante en el Catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de las personas candidatas admitidas a la convocatoria que a continuación se relacionan, junto con la puntuación otorgada en cada uno de los apartados, sumando los resultados finales, siendo la siguiente:

		MÉRITOS A VALORAR (BASE 6 CONVOCATORIA)					6.1.E) PUNTUACIÓN FINAL
		6.1.A)	6.1.B) letra a)	6.1.B) letra b)	6.1.C)	6.1.D)	
JARAUTA PABLO	SANSO,	0,000	1,046	1,409	1,000	1,275	4,730

SEGUNDO.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la Base 7.3 de la convocatoria, la Comisión acuerda que se publique en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza el resultado del proceso con las puntuaciones de cada una de las personas candidatas admitidas a la convocatoria, abriéndose un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones y a efectos de subsanación de errores u omisiones.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.
El Secretario de la Comisión de Valoración,
Fdo. Luis Mariano Reula Sanz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

